

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 69 DE 1964
(Junio 23)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A:

- Artículo 1o.- Apropiase una partida adicional de \$47.200.00 para la adquisición de equipos de cocina, cuarto refrigerado, calentadores, campana con extractor de humos, mobiliario, vajilla y cubiertos, etc. para la cafetería de la Universidad.
- Artículo 2o.- Facúltase al señor Rector para hacer los diferentes contratos, que estas adquisiciones impliquen.
- Artículo 3o.- Créase el cargo de Administrador de la cafetería con una asignación mensual de \$1.500.00 mensuales.
- Artículo 4o.- Facúltase al señor Rector para efectuar los -- traslados necesarios en el Presupuesto de la -- actual vigencia para dar cumplimiento a este Acuerdo.

Dado en Pereira, a 23 de Junio de 1.964

EL PRESIDENTE:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

[Handwritten signature]
PRESIDENTE

EMILIO VALLEJO RESTREPO

EL SECRETARIO:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SECRETARIO
PEREIRA

[Handwritten signature]
FABIO ARANGO GOMEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
SECRETARIO GENERAL
DE PEREIRA